

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 54-2011

Sesión 54-2011 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinticinco de noviembre de dos mil once, a partir de las once horas con cuarenta y cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 53-2011, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de noviembre de 2011.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 53-2011.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

CUARTO: Cuarto corrimiento de 2011 del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 53-2011.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

- a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 18 al 24 de noviembre de 2011.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 17 al 23 de noviembre de 2011.

c) El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó al Comité la información económica de la semana comprendida entre el 17 y el 24 de noviembre de 2011, relativa al acontecer económico interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes; en particular, de aquellas que podrían tener impacto en la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2011.

TERCERO: Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 5 de diciembre de 2011, Q60.0 millones; para el 5 de marzo de 2012, Q70.0 millones; para el 4 de junio de 2012, Q80.0 millones; y para el 3 de septiembre de 2012, Q90.0 millones. El Comité aprobó los cupos propuestos por los departamentos técnicos para la subasta de Depósitos a Plazo.

Por otra parte, los departamentos técnicos del Banco de Guatemala propusieron al Comité de Ejecución realizar operaciones de estabilización monetaria para esterilizar liquidez de naturaleza estructural, mediante la captación de Depósitos a Plazo (DP) a plazos mayores a un año, a partir de la próxima semana, tomando en consideración que el Ministerio de Finanzas Públicas finalizó la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala correspondientes a 2011, lo que permitiría extender el perfil de vencimientos. El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y acordó que se convoque a subasta de depósitos a plazo, adicional a la subasta de DP por fechas de vencimiento, a los plazos de 3, 5, 7 y 10 años, a partir del lunes 28 de noviembre de 2011. Se indicó que se adoptara la modalidad implementada por el Ministerio de Finanzas Públicas durante el presente

año; en el sentido de que no se establecerán cupos, el pago de intereses será en forma semestral y las tasas de interés serán determinadas por las condiciones del mercado, reflejadas en las posturas que se reciban. Asimismo, el Comité acordó que se realicen dichas subastas en forma directa con entidades públicas, a los mismos plazos establecidos.

El Comité facultó al Gerente General del Banco de Guatemala para que, en consulta con el Gerente Financiero, con el Gerente Económico y con el Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, adjudique los montos demandados en las posturas de 1092 días (3 años), de 1820 días (5 años), de 2548 días (7 años) y de 3640 días (10 años), tomando como base las tasas de interés de referencia estimadas por los departamentos técnicos para la adjudicación de las subastas de depósito a plazo.

CUARTO: Cuarto corrimiento de 2011 del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

En lo que concierne al cuarto corrimiento del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), correspondiente a noviembre de 2011, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos de las variables macroeconómicas contenidas en el referido modelo, haciendo énfasis en los pronósticos de inflación interanual y de la tasa de interés líder de la política monetaria. En este sentido, se indicó que la trayectoria del pronóstico de inflación del MMS está levemente por debajo de la del tercer corrimiento, lo que se asocia, principalmente, a menores precios internacionales del petróleo y sus derivados y a los datos de inflación de septiembre y octubre del presente año.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, considerando tanto el entorno externo como el interno. En lo que respecta a las condiciones externas se analizó, entre otros aspectos, el comportamiento de los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo; así como, la volatilidad observada en la economía global. Con relación a las condiciones internas se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario total y del ritmo inflacionario subyacente, para diciembre de 2011 y de 2012; los pronósticos del ritmo inflacionario total del Modelo Macroeconómico Semiestructural para diciembre de 2011 y de 2012; las expectativas de inflación del panel de analistas privados para

diciembre de 2011 y de 2012; el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria; el comportamiento de las finanzas públicas; el crédito bancario al sector privado; y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

SEXTO: Discusión.

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos de análisis que pudieran ser de utilidad en la decisión respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria que deberá tomar dicha Junta en su sesión programada para el miércoles 30 de noviembre. Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación, relativa a mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria, expresando su opinión con base en un análisis completo de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el Balance de Riesgos de Inflación. El Comité, al realizar un análisis completo y prospectivo de la inflación, hizo énfasis en que la crisis de deuda soberana en la Zona del Euro ha propiciado mayor incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros, acrecentando los temores de una desaceleración en el crecimiento económico mundial, lo que aunado a que en el escenario interno el ritmo inflacionario disminuyó levemente y que las expectativas de inflación, aunque continúan desancladas, se moderaron respecto del mes anterior, lo que abre un espacio para acompañar la recomendación de los departamentos técnicos de mantener la tasa de interés líder en su nivel actual, pero subrayó que priva en los indicadores relevantes una postura de política monetaria restrictiva. En ese contexto, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, el Comité por unanimidad dispuso recomendar a la Junta Monetaria que en esta oportunidad se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.50%. Por último, el Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquellos que generan incertidumbre, a fin de que se adopten las acciones que propicien que la trayectoria de la inflación converja a su meta de mediano plazo.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.